## RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO № 090-2020-CFIQ.-

Bellavista, 28 de setiembre de 2020.

Visto el Expediente Nº 01085800 (ingreso Nº 0425-2020-FIQ), recibido en la Facultad de Ingeniería Química el 27 de febrero de 2020 por el cual el señor SUAREZ PAREDES ERICK HUMBERTO, con código Nº 1116110036 solicita se le otorgue el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Química.

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 245-2018-CU de fecha 30 de octubre de 2018, se aprueba el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad;

Que, el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos remite el Dictamen de Expediente para obtener el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Química Nº 012-2020-CGT-FIQ de fecha 13 de agosto de 2020 con informe favorable recomendando otorgar Diploma de Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Química al señor SUAREZ PAREDES ERICK HUMBERTO;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad de Ingeniería Química en su Sesión Ordinaria Remoto Virtual de fecha 28 de setiembre de 2020, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y los Arts. 180° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

## **RESUELVE:**

PRIMERO.- APROBAR la solicitud de obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Química presentado por el señor SUAREZ PAREDES ERICK HUMBERTO, por los considerandos arriba expuestos.

SEGUNDO.- **PROPONER** al Consejo Universitario se otorgue el Diploma de Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Química al señor **SUAREZ PAREDES ERICK HUMBERTO.** 

TERCERO.- TRANSCRIBIR la presente resolución al señor Rector, Expediente, Interesado, Archivo.

Registrese, comuniquese y archivese.

Universidad Nacional del Callao Facultad de Ingeniería Química

UNIVERSIDAD NAGIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

RMCN/AMRS

ING. MG. RAYMUNDÓ CARRANZA NORIEGA DECANO (e) Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA Secretaria Académica